

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11777 *BALTANXA, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital el administrador único de la Sociedad Baltanxa, S.A. acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la notaría del Sr. Rufas Abenoza que levantará acta, Av. Ignacio Wallis, n.º 23-1-d , el próximo día 26 de enero de 2016, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera menester, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el fin de debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos sociales. El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta estará a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria.

Segundo.- Aprobación del Informe Plan Estratégico. El texto íntegro del Plan Estratégico estará a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria.

Tercero.- Aprobación de la venta de los activos inmobiliarios de la Sociedad situados en el Municipio de San Antonio Abad, Paraje de San Rafael, Urbanización San Rafael. En caso de aprobación de venta de los citados activos, las condiciones de la misma serán las establecidas en el informe complementario a la presente convocatoria que conforme al artículo 197 de la LSC el administrador pone a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria.

Cuarto.- Autorizar al administrador único de la sociedad para que en el caso de ser aprobada la venta realice todos los actos necesarios para llevar a cabo la misma, firmando al efecto los documentos públicos y privados necesarios para los fines expuestos.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren precisas de los asuntos contenidos en el orden del día de acuerdo con el art. 197 de la LSC. A dichos efectos se fija el correo electrónico (romanechaniz@gmail.com).

Eivissa, 12 de diciembre de 2015.- Administrador único.

ID: A150055237-1